

DOÑA LAURA OLMO BLÁZQUEZ

NOTARIO

Axesta, 57

15.250-MUROS

(A CORUÑA)

### EDICTO

Yo, Laura Olmo Blázquez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Muros (A Coruña).

### HAGO SABER

Y así se le hace saber:

I.- Que se está tramitando, ante mí, expediente para solicitar la inmatriculación de finca del siguiente inmueble, sito en Muros (A Coruña)

#### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA SEGÚN LA REALIDAD Y EL CATASTRO:

**URBANA. - VIVIENDA**, sita en Rúa Matovello y señalada con el número 6 en el término municipal de Muros (A Coruña) 15.240. Figura como año de construcción 1920. Consta de planta baja y primera denominadas A, de la superficie de ochenta y cinco metros cuadrados (85 m<sup>2</sup>) destinados ambas a vivienda, otra construcción denominada B en la planta baja, de la superficie de veintiocho metros cuadrados (28 m<sup>2</sup>), destinada almacén, y otras dos construcciones en planta alta, denominada B, de la superficie de cinco metros cuadrados (5 m<sup>2</sup>), destinada a vivienda y denominada C, de la superficie de veintiocho metros cuadrados (28 m<sup>2</sup>), destinada a almacén. Todo lo cual determina una total superficie construida de doscientos treinta y un metros cuadrados (231 m<sup>2</sup>). Sobre una parcela catastral con una superficie de mil ciento ochenta y dos metros cuadrados (1.182 m<sup>2</sup>) de los que mil sesenta y cuatro metros cuadrados (1.064 m<sup>2</sup>) se identifican como subparcela 0 a labor o labradío de secano. Linda todo: al Norte, con Palmira Mercedes Nuñez García y Dolores Lestón Seijo; al Sur, con Javier Gomez Barreiro; al Este, con la misma, de Doña Dolores Lestón Seijo, Don Antonio Novais Santiago, Don Manuel Monteagudo Caamaño y Don Manuel Redondo Santiago y al Oeste, con camino.

REFERENCIA CATASTRAL: **000400200NH03E0001HY**.

TÍTULO. – Le pertenece, en pleno dominio y con carácter privativo, por donación de su madre, Doña Dolores Novais Caamaño, en virtud de escritura de autorizada por mí, la infrascrita Notario, el día uno de octubre de dos mil veinticuatro, con el número 949 de mi protocolo.

El promotor del expediente es:

Haciéndolo en nombre y representación de la siguiente requirente

**DON JUAN MARÍA MAYO MARTINEZ**, mayor de edad, agente inmobiliario, casado, vecino de Muros (A Coruña), con domicilio en Porta Da Vila, número 2 (15.250); titular de dni/nif número, **\*\*\*.230-D**

**DON ENRIQUE GUILLERMO PINTOS NOVAIS**, mayor de edad, nacido el día tres de abril de mil novecientos setenta y uno (03/04/1971), divorciado, de profesión empleado de lavandería, con domicilio en Calle la Soledad, número 7, planta baja, puerta G, San Isidro, 38611, término municipal de Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife; titular de dni/nif número **\*\* .565-A**

III.- De conformidad con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, por remisión del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se notifica la tramitación del presente expediente sobre la finca antes reseñada, teniendo derecho a comparecer en la notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

En Muros, a dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

